

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL  
PARA LA RED ASISTENCIAL PUNO

CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: P.S. 004-PVA-RAPUN-2010  
Órgano: Red Asistencial Puno

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato a plazo fijo los siguientes cargos de la Red Asistencial Puno:

| CARGO            | ESPECIALIDAD                                   | CÓDIGO DE CARGO | CANTIDAD  | DEPENDENCIA                      |
|------------------|--|-----------------|-----------|----------------------------------|
| Médico           | Pediatría y/o Neonatología                     | P1MES           | 03        | Hospital Base Puno               |
|                  | Medicina Intensiva                             |                 | 01        |                                  |
|                  | Oftalmología                                   |                 | 01        |                                  |
|                  | Emergencias y/o desastres y/o medicina Interna |                 | 01        |                                  |
|                  | Radiología                                     |                 | 01        |                                  |
|                  | Neurología                                     |                 | 01        |                                  |
|                  | Cirugía de tórax y cardiovascular              |                 | 01        |                                  |
|                  | Anestesiología                                 |                 | 03        |                                  |
|                  | Urología                                       |                 | 01        |                                  |
|                  | Gastroenterología                              |                 | 01        |                                  |
|                  | Pediatría                                      |                 | 01        |                                  |
|                  | Radiología                                     |                 | 01        | Hospital I Clínica Universitaria |
| Tecnólogo Médico | Radiología                                     | P2TM            | 01        | Hospital Base Puno               |
|                  |  |                 | 01        | Policlínico Puno                 |
| <b>TOTAL</b>     |  |                 | <b>18</b> |                                  |

2. **REQUISITOS:**

2.1 **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar la Solicitud de Inscripción y Declaraciones Juradas (Formatos N° 01, 02, 03 y 04 de corresponder) que deberán descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Labores).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 **REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS:**

**MEDICO ESPECIALISTA**

**FORMACIÓN**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia de Habilitación Profesional vigente.

- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.

#### **CAPACITACIÓN**

- Acreditar\* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínimo de 40 horas, realizada desde el año 2007 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico.

### **TECNOLOGO MEDICO**

#### **FORMACIÓN**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la Especialidad de Radiología, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia de Habilitación Profesional vigente.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínimo de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS.

#### **CAPACITACIÓN**

- Acreditar\* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínimo de 40 horas, realizada desde el año 2007 a la fecha.

La Experiencia Laboral en Entidades Públicas se considerará a partir de la culminación del SERUMS. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**

La inscripción de los postulantes se realizará del 02 al 03 de Agosto del 2010, de 08:00 a 16:00 horas, en Mesa de Partes de la Gerencia Red Asistencial, Av. Laykakota 111 Ciudad de Puno. Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 05 de Agosto del 2010, en las marquesinas del lugar de inscripción.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio. El Proceso de Selección estará sujeto a la necesidad de cobertura de plaza y a los efectos de implementación de la Ley 27803

Puno, 20 de Julio del 2010.